

**SESION ORDINARIA N°139 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016.**

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, presidida por el Concejal Sr. Julio Manuel Muñoz García, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

El Secretario Municipal informa y hace entrega a cada Concejal del Informe Final N°170/2015 y el Informe de Seguimiento al Informe de Investigación Especial N°987/2015, de acuerdo a lo solicitado por la Contraloría Regional de Los Lagos.

Se recibe en audiencia a los dirigentes de la Feria Yumbel, presidida por la Sra. Alba Teca. Se encuentra presente el Director de la Secplan Sr. Carlos Arenas y el Sr. Mauricio Jaque, Gabinete de Alcaldía.

La Sra. Teca plantea que representa a los locatarios del sector frutas y verduras, expresa que falta la inspección municipal, están solos como locatarios y requieren mayor apoyo en la fiscalización, en especial el día sábado. Es importante que exista un respaldo a nivel municipal, existen muchos vendedores ambulantes y requieren colaboración. Los horarios de los inspectores no se cumplen y su labor no es de lo mejor. También están con la duda con la construcción de la nueva feria y los detalles de la operatividad de la misma.

Sr. Arenas: explica que invitó a los sindicatos de la feria para una visita este jueves al lugar donde se construye y recorrer la obra, se está coordinando la actividad para la visita. Menciona que cualquier duda o inquietud que se dirijan a Secplan para informarles objetivamente.

Sr. Vidal: clarifica el tema de los espacios que fueron consensuados y que se les entregue un plano a ellos. Los inspectores deben regularizar sus horarios o que exista una persona con responsabilidad exclusiva con una oficina desde la jornada de la mañana. Agrega que el día sábado especialmente se debe coordinar y ordenar el lugar por la inspección municipal.

Sr. Vera: que se instale el plano definitivo en la feria y lo que informa el profesional de la Secplan es lo correcto. La feria no está siendo fiscalizada como corresponde y debe ordenarse el sector a través de la unidad de fiscalización.

Sr. Tapia: la feria es para la gente de Castro y debe fiscalizarse mejor el espacio.

Sr. Olivares: es importante que se oficie a carabineros y reforzar la fiscalización con los inspectores, esto como apoyo a la labor de fiscalización y con copia a los sindicatos.

Sr. Aburto: que se ordene el tema de los estacionamientos de la feria y que colaboren los inspectores y carabineros enviándoles un oficio.

Sr. Jaque: se hablará con los inspectores respecto a lo planteado y se elaborarán los oficios a las instancias indicadas, con copia al Concejo.

Sra. Teca: agradece por la recepción y que sus planteamientos se hayan acogido.

Se recibe a continuación al Comité de Vivienda "Nuevo Amanecer", representado por su vocero el Sr. Manuel Barrientos, quien también representa otros comités. Explica la problemática de las viviendas, que mayoritariamente son vulnerables, son más de 380 familias, y que se debe apoyar a todos los comités y no solamente a unos cuantos y determinados, se debe actuar con ecuanimidad. El terreno está disponible y el municipio puede disponer de recursos para comprar una parte del terreno y permitir la accesibilidad al lugar. Es fundamental un aporte y colaboración municipal para disponer de un camino de acceso.

Sr. Muñoz: se debe averiguar con el Alcalde respecto al convenio indicado entre la empresa y los comités, es importante que se le pueda aportar y se analice con el nuevo Concejo un aporte al respecto.

Sr. Aburto: es necesario tener prudencia porque el comentario se puede interpretar para otras situaciones, y es necesario aclarar el documento que se leyó. Lo importante es que la gente no puede seguir esperando.

Sr. Vera: el documento o convenio mostrado no tiene relevancia, es una simple relación de convenio sin protocolizar ni certificación, el municipio debe apoyar a todos los comités de vivienda. Es necesario nuevamente reactivar una mesa de trabajo con el Serviu.

Sr. Vidal: plantea que se debe avanzar con el Serviu y que la mesa de trabajo funcione rápidamente. Agrega que la Subdere con el Minvu puedan disponer de recursos para expropiar la franja de terreno y comprar también las 13 hectáreas de terreno disponible para iniciar el proceso de construcción de viviendas. Que se oficie al Director Regional del Serviu y Director Provincial para cumplir con lo acordado en su oportunidad.

Sr. Olivares: se necesitan más de 3.000 viviendas en Castro y nuestra ciudad cada día va creciendo, es importante avanzar en el tema. El Serviu compra terrenos y licita la construcción de viviendas siendo necesaria una mesa de trabajo con todas las instancias. Propone que pasadas las elecciones se conforme una mesa de trabajo para no mezclarlo con el tema electoral.

Sr. Barrientos: lamenta lo que ocurre a nivel político y municipal en Castro, ya que han pasado muchos años y no tienen solución.

Sr. Aburto: el Serviu ya indicó que se podía comenzar a trabajar en el tema.

Sr. Tapia: la mesa de trabajo es importante, y al terminar las elecciones se convoque a reunión.

Sr. Muñoz: como Concejo han actuado con transparencia, se hará un seguimiento al documento en comento, y reitera la invitación de convocar a todos los comités de viviendas con el Serviu, Director Regional y Director Provincial.

Sr. Barrientos: requieren una solución a la brevedad, que se invite a las autoridades para clarificar el tema, y se instale la mesa de trabajo en noviembre. Agradece por la participación en el Concejo con su comité.

Se concluye que se oficiará al Director Regional del Serviu y Delegado Provincial para invitarlos y que se convoque a una mesa de trabajo con los Comités de Vivienda. También se considera concurrir con los Comités a la propia Dirección Regional en caso que no prospere la convocatoria.

Se integra a la reunión la Sra. Doris Chiguay, también vocera del Comité Barrio Alto, quien se refiere a las nuevas casas que entregará la empresa Abifel, y que en una reunión de asamblea se validaron nombres de dirigentes sociales para que las calles y pasajes de dicho sector lleven los nombres sugeridos por ellos. Entienden que el Concejo decide los nombres y lo protocoliza, y esperan que consideren a los nombres propuestos, ya que fue una decisión de la comunidad que vivirá en el lugar, y que corresponde a la población aledaña a Galvarino Riveros norte.

Se recibe el documento y se agradece por la propuesta que se analizará en la sesión de Concejo correspondiente.

Participa de la sesión la Sra. Orfelina Raín, dirigente vecinal, quien solicita colaboración del municipio para reparar las luces de los juegos de la plazuela Intendente García que están apagadas y otras en mal estado. También expresa su preocupación por la feria de las pulgas, hay mucho desorden y llegan de otras partes, impiden la circulación del tránsito, y la gente que vende debe ser aquella que tienen realmente problemas sociales. Existen muchos problemas en el sector por esta feria. Falta fiscalización de carabineros, el Jefe del Serviu le informó que no es correcto el espacio que se ocupa por parte de la feria de las pulgas. Se está formando un Comité que sí apoyará a la gente humilde.

Sr. Muñoz: se oficiará a la Dom para la reparación de las luces en la plazuela, y carabineros debe cumplir con una mayor fiscalización en el lugar.

Sr. Vera: se debe reinsistir con el tema de la fiscalización, que se oficie a los inspectores municipales y carabineros.

La Sra. Raín agradece por los comentarios y los planteamientos del Concejo.

#### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.08.2016, con Roberto Oyarzún Pérez, para presentación de la obra de títeres "Los sueños de Federico", en el gimnasio de la Escuela Inés Muñoz de García.-
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.08.2016, con Cristian Cardenas Maldonado, para presentación musical tropical rancharo "Grupo Flor de Otoño" en evento cultural "Kelwo".-
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.08.2016, con Hugo Sandoval Andrade, para jornada de locución animación en evento artístico cultural organizado por la Agrupación Kelwo.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios del 08.08.2016, con Oscar Mendoza Aravena, para presentaciones musicales.-
- 5.- Convenio de Colaboración del 03.04.2016, con el Centro de Detención Preventiva de Castro, ante un evento natural de catástrofe en la comuna, se dispone de un espacio físico en dependencias del Colegio Luis Uribe Díaz, para contener a los internos de la Unidad Penal, en el marco del Plan de Evacuación Externa".-
- 6.- Contrato de Arrendamiento de fecha 02.09.2016, con doña Silvia del C. Barría Barría, destinado al arrendamiento de la oficina asignada con el Nº4, del inmueble ubicado en calle Blanco Encalada Nº251 de la ciudad de Castro, para el funcionamiento de la Oficina Comunal del Censo de la comuna.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°069 del 15.09.2016, a Director de Administración y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Septiembre de 2016.-
- 2.- Oficio N°070 del 16.09.2016, a Director Secplan, solicita considerar el proyecto de una multicancha en el sector de la Junta de Vecinos Los Colonos, y su licitación con presupuesto municipal.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.
- 2.- Carta de la Agrupación de Básquetbol Escolar de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para requerir apoyo económico para la organización de la Liga de Básquetbol Escolar de Chiloé (LIBECH).-
- 3.- Carta de la Junta de Vecinos Juan Soler M., solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer las inquietudes de los vecinos del sector.-
- 4.- Carta de la Agrupación Folklórica Roberto Veloso, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para exponer proyecto de gira a la XII Región de Magallanes.-
- 5.- Carta de Coaniquen Stgo., solicitan subvención año 2017 de \$650.000.-

Esta solicitud no se consideró con aportes.

- 6.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folklórico Santiago de Castro, para implementación vestimenta.-

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Conjunto Folklórico Santiago de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a vestuario e implementación para presentaciones artísticas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 7.- Oficio N°840 del 12.09.2016, de Alcalde Comuna Chonchi, solicita analizar la factibilidad de establecer un convenio, con el objeto de poder estar bajo el alero de la Farmacia Municipal de Castro, debido a que por las condiciones de su comuna respecto a la población no pueden implementar la instalación de una farmacia comunitaria en su comuna.-

El Concejo expresa que está de **acuerdo** con esta propuesta y que se implemente la petición a través de la instancia pertinente.

- 8.- Ord. N°1211 del 15.09.2016, de la Corporación Municipal de Educación de Castro, remite PADEM 2017/2010, conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Ley N°19.410/1995.-
- 9.- Ord. N°1100 del 21.09.2016, de Dirección de Obras Portuarias Región de Los Lagos, invitación a Consulta Ciudadana correspondiente al Proyecto Mejoramiento Borde Costero sector Ten Ten, comuna de Castro, para el día 07 de Octubre de 2016.-
- 10.- Formulario Solicitud Aporte del Convento Franciscano de Castro, para cancelación mano de obra pintura Capilla de Llau Llao.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$320.000, al Convento Franciscano de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a cancelación mano de obra pintura iglesia de Llau-Llao, monumento nacional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

11.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Santa Gemita de la Comunidad de San Pedro, para paseo institucional.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$280.000, al Club Adulto Mayor Santa Gemita de la comunidad de San Pedro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización y colaciones paseo comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

12.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Alonso de Ercilla, para adquisición premio para bingo solidario comunitario.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, al Club Deportivo Alonso de Ercilla de Puyán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a premios bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

13.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Cultural y Artesanal Buta Wapi Chilwe, para adquisición toldos plegables.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$299.940, a la Agrupación Cultural y Artesanal Buta Wapi chilwe, con cargo al Fondo del Concejo, destinado adquisición toldos plegables para muestra artesanía. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

14.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Adultos Mayores Mas Vida para Tus Años, para paseo institucional.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club de Motociclismo Dale Huasca Castro, para contratar maquinaria para reparación y mantención pista motocross, y gastos premiación (trofeos y medallas).-

Esta solicitud quedó sin aporte.

16.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Hueico, destinado a materiales de construcción para cierre perimetral sede social.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$373.100, a la Junta de Vecinos Hueico, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción para cierre perimetral sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

17.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Social y Cultural Ciclistas de Castro, destinado a movilización y traslados competencias.

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$210.000, al Club Deportivo Social y Cultural Ciclistas de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización y traslados competencias. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

18.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Ten-Ten Unido, destinado a implementación deportiva.

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Ten-Ten Unido, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

19.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Amigos del Liceo Galvarino Riveros, destinado a movilización, traslados, pasajes, participación campeonato deportivo.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Centro de Padres y Amigos del Liceo Galvarino Riveros, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, traslados, pasajes, participación campeonato deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

20.- Formulario Solicitud Aporte de la Fundación Damas de Blanco, destinado a implementación utensilios de aseo y vestuario enfermos hospital de Castro.

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Fundación Damas de Blanco, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación utensilios de aseo y vestuario enfermos hospital de Castro. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

21.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Huecho-Chelín, destinado a colaciones encuentro adultos mayores

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Junta de Vecinos Huecho-Chelín, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a colaciones encuentro adultos mayores. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

22.- Oficio N°749 del 04.10.2016, de Alcaldía, enviado al Intendente Regional Los Lagos, solicita informar acerca del cronograma de disponibilidad presupuestaria y firma de convenio del proyecto Reposición Escuela Rural Ana Nelly Oyarzún, monto aprobado \$1.032.959.000.-

23.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, destinado a edición y publicación de libro de folclore.

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a edición y publicación de libro de folclore. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

24.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Taekwondo WTF Jin-Kwan, destinado a pasajes deportistas para competencia en el Centro de Entrenamiento Olímpico en Santiago.

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Club Deportivo Taekwondo WTF Jin-Kwan, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes deportistas para competencia en el Centro de Entrenamiento Olímpico en Santiago. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

25.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Salud Aguas Claras de Llicaldad, destinado a traslados, movilización, para evento social.

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Comité de Salud Aguas Claras de Llicaldad, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a traslados, movilización, para evento social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

26.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, para reparación sede social.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

27.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, para desarrollo actividades comunitarias.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

28.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Agua Luna, para arreglo de mediagua anexa a fogón sede social.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

29.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, para adquisición de premios para bingo institucional solidario.-

**ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$317.000, a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición de premios para bingo institucional solidario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

**MOCIONES:**

Se acuerda que las dos reuniones del Concejo serán el viernes 7 a las 11:00 y a las 15:30 horas.

Se presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos municipales, el aumento en gastos, disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores. Se realizan consultas, se contestan las dudas y se clarifican otros aspectos.

**ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria que se anexa a la presente Acta.**

Concluye la reunión a las 17:40 horas.

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**